



## Programa de curso

### Datos del curso

1	<b>Sigla y Nombre:</b>	BI-4011 Seminario Taller en Ciencias de la Información
2	<b>Sección (Área):</b>	Servicios y Productos de Información
3	<b>Tipo de curso:</b>	Teórico
4	<b>Requisitos:</b>	BI-4006, BI-4008, BI-4014
5	<b>Correquisitos:</b>	- - - -
6	<b>Créditos:</b>	4
7	<b>Horas:</b>	Teoría: 4
8	<b>Nivel:</b>	Bachillerato

### Datos de los(as) profesores(as) del curso

9	<b>Grupo:</b>	01
10	<b>Profesor(a):</b>	Alejandro Unfried González
11	<b>Horario de clase:</b>	L 17 a 20:50
12	<b>Horario de atención:</b>	L 15 A 17:00
13	<b>Correo:</b>	alejandrojose.unfried@ucr.ac.cr
14	<b>Modalidad:</b>	Regular
15	<b>Grado de virtualidad:</b>	No aplica, el curso es presencial (100% de las sesiones con presencia física)
16	<b>Aula:</b>	0114 ED





## I. Descripción del curso

Curso taller que abarca temas de la sociedad de la información y cómo las ciencias de la información aportan e inciden en diferentes niveles de desarrollo, combinando algunos de los aspectos como cultura informacional, desinformación, falsa información y exceso de información.

## II. Objetivos del curso

**Objetivo general:** Analizar las temáticas relacionadas con la sociedad de la información y el conocimiento, en el contexto de las Ciencias de la Información.

**Objetivos específicos:**

1. Proporcionar al estudiante conceptos clave en Ciencia de la información (CI) para establecer el marco general del curso.
2. Identificar la cultura informacional en la sociedad.
3. Analizar problemáticas vinculadas a la información en el contexto social contemporáneo.

## III. Contenidos del curso

Unidad I. Conceptualizando la Ciencia de la Información	
Objetivo específico	Contenidos
Proporcionar al estudiante conceptos clave en Ciencia de la información (CI) para establecer el marco general del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de Ciencia de la Información</li> <li>• Historia y evolución de la Ciencia de la Información</li> <li>• Bibliotecología y Ciencia de la Información (LIS)</li> <li>• Áreas de estudio y campos de aplicación de la Ciencia de la Información</li> </ul>
Unidad II. Cultura informacional	
Objetivo específico	Contenidos
Identificar la cultura informacional en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones de cultura informacional</li> <li>• Componentes de la cultura informacional</li> <li>• Importancia del fomento de las buenas prácticas de la cultura informacional</li> </ul>





Unidad III. Debates actuales sobre la información en la sociedad	
Objetivo específico	Contenidos
Analizar problemáticas vinculadas a la información en el contexto social contemporáneo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Innovaciones y dilemas sobre la información y la sociedad</li> <li>● Fenómenos informacionales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Brecha digital y exclusión social.</li> <li>○ Posverdad: Desinformación, Falsa información e Infoxicación.</li> <li>○ Ciberseguridad y privacidad de los datos.</li> <li>○ Discursos de odio y discriminación en las redes sociales.</li> <li>○ Uso de las Inteligencias Artificiales generativas.</li> </ul> </li> </ul>

## IV. Metodología

### 4.1 Aspectos generales:

La persona docente tiene la función de ser un guía y facilitador durante el proceso de investigación y aprendizaje. El estudiantado por su parte, debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas, y en las actividades planteadas. Se plantean actividades tanto individuales como grupales.

Las clases serán apoyadas con la plataforma institucional de Mediación Virtual (<https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/login/index.php>) en donde se brindará acceso al programa y materiales del curso. Se recomienda al estudiantado ingresar al Aula Virtual al menos una vez a la semana.

### 4.2 Estrategias didácticas:

- Exposiciones del profesor
- Estudio de casos

## V. Evaluación

Actividad Evaluativa	Descripción	Porcentaje
Trabajo escrito individual	Borrador 1	30%
	Borrador 2	30%
	Versión final del documento	40%
<b>Total:</b>		<b>100%</b>





## VI. Notas importantes

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada. Se recomienda el uso de la guía del curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica del 2022, para la aplicación del Formato APA 7ma edición en la elaboración de las citas, referencias y aspectos de formato de los trabajos académicos.
5. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
6. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
7. Si se presentan problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificarse esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

## VII. Elementos a considerar de la normativa institucional

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave: *j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.* Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.





3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a **dos semanas** de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.
4. Según el artículo 22, inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, si el o la estudiante considera que una evaluación ha sido mal calificada, puede solicitar al profesor o a la profesora, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, **en un plazo no mayor de tres días hábiles** posteriores a la devolución de esta. El profesor o la profesora atenderá con cuidado y prontitud la petición, para lo cual tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles.
5. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la **siguiente clase posterior** a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
6. Si hay pruebas cortas (“quizes”, llamadas orales) que por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).
7. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.
8. Artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, además de la escala numérica, el profesor o la profesora podrá utilizar la siguiente sigla: IC (Incompleto) Será utilizado cuando el profesor, la profesora o la unidad académica autorice una prórroga al estudiante o a la estudiante, para que cumpla extemporáneamente (después de finalizar el curso lectivo), con algún requisito del curso que esté sujeto a evaluación y que haya quedado pendiente. Como este símbolo no tiene equivalencia numérica, no se toma en cuenta para el promedio ponderado.
9. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual](#), se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.





## VIII. Cronograma

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
<b>Semana 1</b> Del 12 al 16 de agosto	Bienvenida	Presentación del programa
<b>Semana 2</b> Del 19 al 23 de agosto	UNIDAD 1. Conceptualizando la Ciencia de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de Ciencia de la Información</li> <li>Historia y evolución de la Ciencia de la Información</li> </ul>
<b>Semana 3</b> Del 26 al 30 de agosto	UNIDAD 1. Conceptualizando la Ciencia de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bibliotecología y Ciencia de la Información (LIS)</li> </ul>
<b>Semana 4</b> Del 02 al 06 de setiembre	UNIDAD 1. Conceptualizando la Ciencia de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas de estudio y campos de aplicación de la Ciencia de la Información</li> </ul>
<b>Semana 5</b> Del 09 al 13 de setiembre	UNIDAD 2. Cultura informacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definiciones de cultura informacional</li> </ul>
<b>Semana 6</b> Del 16 al 20 de setiembre	UNIDAD 2. Cultura informacional	<p><b>Entregar Borrador 1 en el aula virtual (30%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes de la cultura informacional</li> </ul>
<b>Semana 7</b> Del 23 al 27 de setiembre	UNIDAD 2. Cultura informacional	<p>Semana del Bienestar<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia del fomento de las buenas prácticas de la cultura informacional</li> </ul>
<b>Semana 8</b> Del 30 de setiembre al 04 de octubre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	<p><b>Entregar Borrador 2 en el aula virtual (30%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Innovaciones y dilemas sobre la información y la sociedad</li> </ul>
<b>Semana 9</b> Del 07 al 11 de octubre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovaciones y dilemas sobre la información y la sociedad</li> </ul>
<b>Semana 10</b> Del 14 al 18 de octubre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fenómenos informacionales: ◦ Brecha digital y exclusión social.</li> </ul>

<sup>1</sup>La Rectoría autoriza la participación del personal universitario y del estudiantado en las distintas actividades que serán realizadas en las fechas anteriormente señaladas. La comunidad estudiantil, docentes y personas funcionarias deberán realizar las coordinaciones necesarias para no afectar evaluaciones y los servicios esenciales que brinda la Universidad.





<b>Semana 11</b> Del 21 al 25 de octubre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	• Fenómenos informacionales: ◦ Posverdad: Desinformación, Falsa información e Infoxicación.
<b>Semana 12</b> Del 28 de octubre al 01 de noviembre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	• Fenómenos informacionales: ◦ Ciberseguridad y privacidad de los datos.
<b>Semana 13</b> Del 04 al 08 de noviembre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	• Fenómenos informacionales: ◦ Discursos de odio y discriminación en las redes sociales.
<b>Semana 14</b> Del 11 al 15 de noviembre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	• Fenómenos informacionales: ◦ Uso de las Inteligencias Artificiales generativas.
<b>Semana 15</b> Del 18 al 22 de noviembre	UNIDAD 3. Debates actuales sobre la información en la sociedad	<b>Entregar Versión final del documento (40%) en el aula virtual.</b>
<b>Semana 16</b> Del 25 al 29 de noviembre		<b>Fin de lecciones y entrega de promedios.</b>
<b>Semana</b> Del 02 al 06 de diciembre	Acumulativo.	<b>Ampliación</b> (Exámenes finales).

## IX. Bibliografía

### 9.1 Bibliografía obligatoria en español:

Ávila Araújo, C. (2020). La importancia de la ciencia de la información en tiempos de posverdad. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 31 (1), 1-7. <https://www.redalyc.org/journal/3776/377665619001/377665619001.pdf>

### 9.2 Bibliografía obligatoria en otros idiomas:

Bates, M. J. (1999). The invisible substrate of information science. *Journal of the American Society for Information Science*, 50 (12), 1043-1050. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(1999\)50:12<1043::AID-ASI1>3.0.CO;2-X](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(1999)50:12<1043::AID-ASI1>3.0.CO;2-X)

Buckland, M.K. (1991). Information as thing. *Journal of the American Society for Information Science*, 42(5), 351-360. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199106\)42:5<351::AID-ASI5>3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199106)42:5<351::AID-ASI5>3.0.CO;2-3)





### 9.3 Bibliografía complementaria:

- Córdoba González, Z. (2002). La cultura de la información. *Revista pensamiento actual*, 3(4), 1-6. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8237/7808>
- Gendina, N. (2017). Information culture and information literacy as a scientific direction and a field of educational activities in Russia. . En D. Sales y M. Pinto (Eds.), *Pathways into Information Literacy and Communities of Practice* (pp. 167-202). Chandos Publishing.
- Menou, M. (2004). La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICS): la cultura de información, una dimensión ausente. *Anales de Documentación*, (7), 241-261. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/3771/3671>
- Quesada Madriz, O. (2021). Brecha y transformación digital dos caras de una misma moneda para los territorios rurales en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (81). <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/376/750>
- Saracevic, T. (2017). Information Science. En *Encyclopedia of Library and Information Science* (4th ed., pp. 2216-2231). CRC Press. <https://doi.org/10.1081/E-ELIS4-120043704>
- Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2006). Capítulo 10. La Brecha Digital en Costa Rica. <http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/10capfinal.pdf>
- Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2010). Ciberseguridad en Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/500/libro%20completo%20Ciber.pdf?sequenc>
- Vega Almeida, R. L., Fernández Molina, J. C., & Linares, R. (2009). Coordenadas paradigmáticas, históricas y epistemológicas de la Ciencia de la Información: una sistematización. *Information Research*, 14(2) paper 399. <http://InformationR.net/ir/14-2/paper399.html>

